



OFICINA DEL SECRETARIO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

DÍA CIENTO TRECE

LUNES, 29 DE ABRIL DE 2024

- ORDEN DE LOS ASUNTOS-

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN** – Receso del lunes, 22 de abril de 2024
- 2. INVOCACIÓN O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
 - a. Martes, 16 de abril de 2024
 - b. Jueves, 18 de abril de 2024
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De la Comisión de Gobierno, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 1294, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
 - b. De las Comisiones de Gobierno; y de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 492, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
 - c. De la Comisión de Salud, tres informes proponiendo la aprobación del P. del S. 1; 970 y 1367, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
 - d. De la Comisión de lo Jurídico y Desarrollo Económico, tres informes proponiendo la aprobación de los P. del S. 790 y 1349; y del P. de la C. 1845, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
 - e. De la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, dos informes proponiendo la aprobación del P. del S. 1403; y del P. de la C. 1375, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
 - f. De la Comisión de Agricultura y Recursos Naturales, dos informes proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 462; y de la R. C. de la C. 215; y un segundo informe proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 479, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
 - g. De la Comisión de Asuntos de Vida y Familia, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 495, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
 - h. De la Comisión de Iniciativas Comunitarias, Salud Mental y Adicción, dos informes proponiendo la aprobación del P. del S. 1314; y del P. de la C. 1485, con enmiendas según los entirillados que los acompañan.
 - i. De la Comisión de Desarrollo de la Región Norte, un informe proponiendo la aprobación de la R. C. de la C. 395, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
 - j. Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas con relación al P. de la C. 909, un informe recomendando su aprobación tomando como base el texto enrolado con enmiendas, según el entirillado que le acompaña.

6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

- a. De la Comisión de Asuntos de las Mujeres, un informe, proponiendo la no aprobación del P. de la C. 1694.

7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS

8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

- a. El Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ha referido al Senado, para su consentimiento, las siguientes designaciones:
 1. de la licenciada Alba Iris Calderón Cestero como Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia;
 2. de la licenciada Nivia Marie Candelaria Martes como Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia;
 3. de la licenciada Annelie Carlo Rivera como Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia;
 4. del licenciado Reicarlo de León Colón como Juez Municipal del Tribunal de Primera Instancia;
 5. de la licenciada Lisa Mónica Durán Ortiz como Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia;
 6. de la licenciada Jailene González Echevarría como Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia;
 7. de la licenciada Carolina Guzmán Tejada como Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia;
 8. de la licenciada Dayra Zoet Infante Bosques como Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia;
 9. del licenciado Jerry Negrón Marín como Juez Municipal del Tribunal de Primera Instancia;
 10. de la licenciada Sofía Ramos Ríos, como Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia;
 11. del licenciado Rocky Dieguito Rivera López como Juez Municipal del Tribunal de Primera Instancia;
 12. de la licenciada Noricelis Rosado Santiago como Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia;
 13. de la licenciada Nereida Margarita Salvá Sandoval como Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia;
 14. del licenciado Marcos Antonio Sánchez Torres como Juez Municipal del Tribunal de Primera Instancia;
 15. de la licenciada Mirna Naín Soliván Plaud como Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia;
 16. de la licenciada Carlia Nicolle Soto Padua como Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia;
 17. de la licenciada Miriam Margarita Stefan Acta como Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia;
 18. de la licenciada María Teresa Soledad Terrasa Soler como Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia;
 19. del licenciado Gabriel Orlando Redondo Miranda para un ascenso como Fiscal de Distrito;
 20. de la licenciada Laura E. Hernández Gutiérrez para un ascenso como Fiscal Auxiliar IV;
 21. del licenciado Jaime Perea Mercado para un ascenso como Fiscal Auxiliar III;
 22. del licenciado Andy Enrique Rodríguez Bonilla para un ascenso como Fiscal Auxiliar III;
 23. del licenciado Ariel Humberto Chico Juarbe para un nuevo término como Fiscal Auxiliar II;
 24. de la licenciada Liza Juarbe Franceschini para un nuevo término como Fiscal Auxiliar II;
 25. del licenciado Héctor Luis Vilaró Suárez para un nuevo término como Fiscal Auxiliar II;

26. de la licenciada Frances Ortiz Fernández para un ascenso como Fiscal Auxiliar II;
27. del licenciado José Alberto Quiñones Torres para un ascenso como Fiscal Auxiliar II;
28. del licenciado José Ignacio Rivera Loperena para un ascenso como Fiscal Auxiliar II;
29. de la licenciada Gracielis Vega Bermúdez para un ascenso como Fiscal Auxiliar II;
30. del licenciado Daniel Ray Vélez Cabrera para un ascenso como Fiscal Auxiliar II;
31. de la licenciada Lourdes Lorraine Cruz Vélez como Fiscal Auxiliar II;
32. de la licenciada Cristina Isabel Dávila Pernas como Fiscal Auxiliar II;
33. del licenciado Miguel Ángel López Birriel como Fiscal Auxiliar II;
34. de la licenciada Yolanda Rodríguez Torres como Fiscal Auxiliar II;
35. de la licenciada Marilyn Aponte Rodríguez como Fiscal Auxiliar I;
36. de la licenciada Alexandra Nicole Cardín Cruz como Fiscal Auxiliar I;
37. de la licenciada Reina Cristina Colón Quiñones como Fiscal Auxiliar I;
38. de la licenciada Zayla Nanichie Díaz Morales como Fiscal Auxiliar I;
39. del licenciado Daniel Germán Feliciano Rivera como Fiscal Auxiliar I;
40. del licenciado Carlos Omar Gómez González como Fiscal Auxiliar I;
41. de la licenciada Valeria Malavé Cosme como Fiscal Auxiliar I;
42. del licenciado Juan Gerardo Molina Pérez como Fiscal Auxiliar I;
43. de la licenciada Natalia G. Pizarro Pérez como Fiscal Auxiliar I;
44. de la licenciada Ivanna Paola Rivera Figueroa como Fiscal Auxiliar I;
45. de la licenciada Naomy N. Ruiz Ruiz como Fiscal Auxiliar I;
46. de la licenciada Natalia Santiago Naranjo como Fiscal Auxiliar I;
47. del licenciado Michael Giovanni Santiago Padilla como Fiscal Auxiliar I;
48. de la licenciada Dairene Santo Domingo Rivera como Fiscal Auxiliar I;
49. de la licenciada Yashira Y. Vale Muñoz como Fiscal Auxiliar I;
50. del licenciado Andrés Vélez Rodríguez como Fiscal Auxiliar I;
51. de la licenciada Lesy Annette Irizarry Pagán como Registradora de la Propiedad;
52. de la licenciada Mariel Torres López como Registradora de la Propiedad;
53. de la licenciada Gisselle Cintrón Rodríguez para un nuevo término como Procuradora de Asuntos de Familia;
54. de la licenciada Raquel López Fernández como Procuradora de Asuntos de Familia;
55. de la licenciada Camille Rodríguez Acosta para un nuevo término como Procuradora de Asuntos de Familia;
56. de la licenciada Leilany Vargas de la Paz como Procuradora de Asuntos de Familia; y
57. del licenciado Alexander Andrew Bravo Colón como Procurador de Asuntos de Menores.

- b. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado la R. Conc. del S. 56.
- c. Del Secretario de la Cámara de Representantes, cinco comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado los P. del S. 913; 1357 y 1358; y las R. C. del S. 304 y 360, sin enmiendas.
- d. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado el P. del S. 808, con enmiendas.
- e. Del Secretario de la Cámara de Representantes ocho comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado los P. de la C. 1405; 1409; 1963; 1967; 2088 y 2106; y las R. C. de la C. 469 y 614, y solicita igual resolución por parte del Senado.
- f. Del Secretario del Senado, cuatro comunicaciones informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado los P. de la C. 609; 907; 1306 y 1915, con enmiendas.
- g. Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en el P. de la C. 1894; y la R. C. de la C. 576.
- h. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 162 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que sería integrado, en su representación por los y las representantes Hernández Montañez, Santa Rodríguez, Ortiz

Lugo, Torres García, Varela Fernández, Matos García, Rivera Ruiz de Porras, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Lebrón y Márquez Reyes.

- i. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 1059 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que sería integrado, en su representación por los y las representantes Hernández Montañez, Hau, Ortiz Lugo, Santa Rodríguez, Varela Fernández, Matos García, Rivera Ruiz de Porras, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Lebrón y Márquez Reyes.
- j. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo determinó reconfigurar su representación en el Comité de Conferencias designado para dirimir las diferencias surgidas en torno al P. del S. 419, designando en su representación a los y las representantes Hernández Montañez, Fourquet Cordero, Ortiz González, Ferrer Santiago, Varela Fernández, Matos García, Rivera Ruiz de Porras, Méndez Núñez, Márquez Reyes, Burgos Muñiz y Márquez Lebrón.
- k. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha derrotado en votación final el P. del S. 234 (Conferencia).
- l. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha derrotado a viva voz el P. del S. 1292 (Conferencia).
- m. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado el Informe de Conferencia en torno al P. de la C. 1641.
- n. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo reconsideró en su sesión del 23 de abril de 2024, como asunto especial del día y en votación final, el P. de la C. 1647 (Conferencia), titulada:

“LEY

Para enmendar la Sección 1022.03 de la Ley Núm. 1 de 2011, conocida como "Código de Rentas Internas Para un Nuevo Puerto Rico", a los fines de eximir a las Juntas de Comunidades Especiales certificadas por la Oficina para el Desarrollo Económico y Comunitario e incorporadas en el Departamento de Estado de la Contribución Alternativa Mínima aplicable a Corporaciones y para otros fines relacionados.”

y lo aprobó nuevamente utilizando como base el texto enrolado por la Cámara de Representantes, con las siguientes enmiendas tomando como base el texto enrolado por la Cámara de Representantes:

En el Texto Decretativo:

Página 2, líneas 8 y 9, luego de la palabra “Juntas” eliminar la frase “de Comunidades Especiales incorporadas en Departamento de Estado” y sustituirla por la frase “Comunitarias certificadas por la Oficina para el Desarrollo Económico y Comunitario e incorporadas en el Departamento de Estado”

En el Título:

Página 1, línea 3, después de la palabra “Juntas” eliminar la frase “de Comunidades Especiales” y sustituirla por la palabra “Comunitarias”

- o. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo reconsideró en su sesión del 23 de abril de 2024, como asunto especial del día y en votación final, el Sustitutivo de la Cámara a los P. de la C. 1113 y P. de la C. 1116, titulada:

“LEY

Para enmendar los Artículos 2.112, 2.030 y 3.058 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, a los fines de establecer que los contratos para el establecimiento de instalaciones de manejo de desperdicios sólidos, la prestación de servicios de manejo de desperdicios sólidos y los contratos de arrendamiento de propiedad municipal, mueble e inmueble,

incidental a los contratos para el establecimiento de instalaciones de manejo de desperdicios sólidos los contratos para proveer espacio a entidades públicas o a personas o entidades privadas en predios, solares, aceras u otra propiedad municipal para la ubicación provisional o permanente de recipientes, equipos, estructuras o instalaciones de cualquier naturaleza o propósito, que permita la recolección de desperdicios sólidos y materiales reciclables; y la prestación de servicios de manejo de desperdicios sólidos se otorgarán conforme al procedimiento establecido en el inciso (d) del Artículo 2.035 del Código Municipal de Puerto Rico; establecer un término para la vigencia de tales contratos; y para otros fines relacionados.”

y lo aprobó nuevamente, con las siguientes enmiendas tomando como base el texto enrolado por la Cámara de Representantes:

En el Texto Enrolado:

Página 3, línea 33 a la línea 35, luego de "inciso," eliminar todo el contenido y sustituir por "podrá otorgarse hasta un término de duración máxima de diez (10) años."

Página 6, entre las líneas 17 y 18, insertar el siguiente párrafo: "El arrendamiento de nichos o parcelas que se vayan a dedicar a la inhumación de personas fallecidas está excluido del procedimiento de subasta. El municipio dispondrá por ordenanza todo lo relativo a este tema.”

- p. Del Secretario del Senado, seis comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Presidente del Senado ha firmado los P. del S. 438 (Reconsiderado); 913; 1357; y 1358; y las R. C. del S. 304 y 360, debidamente enrolados y ha dispuesto que se remitan a la Cámara de Representantes, a los fines de que sean firmados por su Presidente.
- q. Del Secretario de la Cámara de Representantes, siete comunicaciones devolviendo firmados por el Presidente de dicho cuerpo legislativo los P. del S. 434; 438 (Reconsiderado); 602; 648 y 1252; y las R. C. del S. 276 y 401.
- r. Del Secretario de la Cámara de Representantes, nueve comunicaciones remitiendo los P. de la C. 184; 1436; 1519; 1583; 1607; 1789 y 1894; la R. C. de la C. 576; y el Sustitutivo de la Cámara a los P. de la C. 575 y P. de la C. 382 (Reconsiderado), debidamente firmados por el Presidente de dicho cuerpo legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado.
- s. Del Secretario del Senado, cuatro comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Presidente del Senado ha firmado los P. de la C. 184; 1519; 1607 y 1789, y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.
- t. Del Secretario del Senado, cinco comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que la Presidenta en Funciones del Senado ha firmado los P. de la C. 1436; 1583 y 1894; y las R. C. de la C. 576 y el Sustitutivo de la Cámara a los P. de la C. 575 y P. de la C. 382 (Reconsiderado), y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.
- u. Del Secretario del Senado, siete comunicaciones al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, remitiendo las certificaciones de los P. del S. 434; 438 (Reconsiderado); 602; 648 y 1252; y las R. C. del S. 276 y 401, debidamente aprobados por la Asamblea Legislativa.
- v. Del señor Carlos E. Rivera Justiniano, Secretario Auxiliar, Secretaría Auxiliar de Asuntos Legislativos y Reglamentos, Oficina del Gobernador, dos comunicaciones informando que el Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ha aprobado y firmado las siguientes Leyes:

Ley 62-2024

Aprobada el 16 de abril de 2024.-

(P. de la C. 594 (Reconsiderado)) “Para disponer la política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, respecto al manejo de los pacientes con Angioedema Hereditario; asignar responsabilidades al Departamento de Salud respecto a la disponibilidad de educación continuada sobre el Angioedema Hereditario; establecer reglamentación que

promueva educación sobre el Angioedema Hereditario en programas académicos de ramas de medicina; desarrollar o adaptar guías médicas sobre el diagnóstico y tratamiento de Angioedema Hereditario; desarrollar un ecosistema de apoyo a pacientes con esta condición; promover investigaciones sobre las causas y tratamiento del Angioedema Hereditario; requerir a la Administración de Servicios de Salud de Puerto Rico y al Comisionado de Seguros que se incluya el Angioedema Hereditario en la cubierta especial del Plan de Salud del Gobierno y de los planes médicos privados; y para otros fines relacionados.”

Ley 63-2024

Aprobada el 19 de abril de 2024.-

(P. de la C. 1374) “Para enmendar los Artículos 2, 3, 5 y 6 de la Ley 51-1996, según enmendada, conocida como “Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos”, a los fines de disponer que entre los servicios educativos dirigidos a esta población, y en la medida que sea posible, se les pueda exponer a actividades vocacionales y ocupacionales para adiestrar, capacitar y promover su participación en la fuerza laboral y empresarial del país, incluyendo actividades agrícolas educativas que tengan el propósito de servir como laboratorios de enseñanza para la práctica laboral y el desarrollo de destrezas empresariales; y para otros fines relacionados.”

- w. El senador Bernabe Riefkohl y la senadora Rivera Lassén han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 867, con la autorización de la senadora Santiago Negrón, autora de la medida.
- x. La senadora Riquelme Cabrera ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1366, con la autorización de la senadora Jiménez Santoni, autora de la medida.
- y. El senador Torres Berríos ha presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1443, con la autorización del senador Santiago Torres, autor de la medida.
- z. La senadora Rodríguez Veve ha radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 1282.
- aa. La senadora Rivera Lassén ha radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 1404.

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que conforme al Artículo 3, Sección 13 de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en su sesión del lunes, 22 de abril de 2024, el Senado acordó solicitar el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el lunes, 22 de abril de 2024, hasta el lunes, 29 de abril de 2024.
- b. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del martes, 23 de abril de 2024, dicho cuerpo legislativo acordó conceder su consentimiento para que el Senado pueda recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el lunes, 22 de abril de 2024, hasta el lunes, 29 de abril de 2024.
- c. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del martes, 23 de abril de 2024, dicho cuerpo legislativo acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el martes, 23 de abril de 2024, hasta el martes, 30 de abril de 2024.
- d. Del Presidente del Senado, una comunicación solicitando se le excuse de los trabajos legislativos del 25 al 28 de abril de 2024 por estar fuera de Puerto Rico en gestiones oficiales y notificando que la senadora Elizabeth Rosa Vélez ejercerá como Presidenta en Funciones de conformidad con lo establecido en las Secciones 6.2 (b) y 7.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico.
- e. Del senador Villafañe Ramos, una comunicación solicitando se le excuse de los trabajos legislativos del 28 de abril al 3 de mayo de 2024, por razones personales.

- f. De la señora Iliá Mabel Santos López, Directora de Oficina del senador Gregorio B. Matías Rosario, una comunicación solicitando se excuse al senador Matías Rosario de los trabajos legislativos del 27 de abril al 1 de mayo de 2024, por estar fuera de Puerto Rico.
- g. Las senadoras García Montes y Soto Tolentino; el senador Villafañe Ramos; el Secretario del Senado; el Sargento de Armas del Senado; la Directora de la Oficina de Asuntos Financieros y Fiscales; y el Director de la Oficina de Compras y Servicios, han radicado el certificado de presentación electrónica de sus informes financieros del año 2023 a la Oficina de Ética Gubernamental, conforme a la Sección 9.01 de las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico, adoptadas por la R. del S. 150 el 25 de junio de 2021; y la Ley Núm. 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada; y el Artículo 5.2 (a) de la Ley 1-2012, según enmendada, conocida como la “Ley Orgánica de la Oficina de Ética Gubernamental de Puerto Rico”.
- h. El senador Morales; la senadora Rodríguez Veve; el senador Villafañe Ramos; y el Director de la Oficina de Compras y Servicios han radicado evidencia de la radicación de sus planillas de contribución sobre ingresos para el año 2023, según requerido por la Sección 10 de las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico, adoptadas por la R. del S. 150 el 25 de junio de 2021.
- i. La senadora González Huertas; el senador Matías Rosario; las senadoras Rosa Vélez y Santiago Negrón; y los senadores Villafañe Ramos y Zaragoza Gómez han radicado la Declaración Jurada sobre Ingresos Extra Legislativos correspondiente al año 2023, conforme a la Sección 10.1 de las Reglas de Conducta Ética del Senado de Puerto Rico, adoptadas por la R. del S. 150 el 25 de junio de 2021, y la Ley Núm. 97 de 19 de junio de 1968, según enmendada.
- j. El senador Dalmau Santiago ha radicado la Petición de Información 2024-48:

“El Departamento de la Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos aprobó la subvención de fondos de mitigación para Puerto Rico. Esta subvención es administrada por el Departamento de la Vivienda de Puerto Rico, a través del diseño de un Programa para la Mitigación en la Infraestructura (en adelante, Programa), destinado a elegir proyectos que satisfagan la mayor necesidad de mitigación para la mayor cantidad de personas, por el costo más eficiente.

El propósito del Programa es empoderar a los solicitantes o entidades para que identifiquen riesgos y desarrollen soluciones para mitigar riesgos en activos de infraestructura a través de soluciones innovadoras y autosostenibles. La meta principal es mitigar la mayor cantidad de riesgo para la mayor cantidad de personas de forma estratégica y costo-efectiva. Además, el Programa provee para que se consideren proyectos de menor escala que mitiguen la mayor cantidad de riesgo para vecindarios, municipios o regiones, si se apoyan en una justificación y un análisis sólido sobre viabilidad, entre otros requisitos.

Este Programa cuenta con un total aproximado de cuatro mil quinientos millones de dólares, aprobados por el Departamento de la Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos, de los cuales un poco más de dos mil quinientos millones de dólares han sido separados para solicitudes de fondos competitivos y proyectos estratégicos.

Esta Asamblea Legislativa ha recibido información de que las solicitudes de fondos competitivos adjudicadas por el Programa solo son veintitrés (23).

A tales fines, le solicitamos al Secretario del Departamento de la Vivienda, Lcdo. William Rodríguez Rodríguez, la siguiente información.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN AL SECRETARIO DEL DEPARTAMENTO DE LA VIVIENDA, LCDO. WILLIAM RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, EN EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS:

La siguiente información detallada:

1. Desglose detallado de todas las solicitudes de fondos competitivos CBDG-MIT desde el 1 de enero de 2021 hasta el momento en que se reciba esta Petición. Dicho desglose deberá incluir:
 - a. Solicitudes recibidas y cantidad de fondos solicitada
 - b. Solicitudes evaluadas

- c. Solicitudes adjudicadas y razón para adjudicarlas (base legal o reglamentaria) subdivididas de la siguiente manera:
 - i. Aprobadas
 - ii. Rechazadas
 - d. Solicitudes que fueron rechazadas bajo los fondos CBDG-MIT pero fueron radicadas posteriormente como fondos CBDG-DR o viceversa.
 - e. Solicitudes en proceso de revisión (apelación)
 - f. Solicitudes adjudicadas como rechazadas y que fueron adjudicadas como aprobadas finalmente luego de un proceso de revisión (apelación), si alguna.
2. En el mismo desglose, deberá detallar la cantidad solicitada originalmente y la cantidad finalmente adjudicada, si son diferentes, para cada solicitud aprobada.
 3. Cualquier información adicional relacionada a dichos fondos.”
- k. De la honorable Yanira I. Raíces Vega, Ed. D., Secretaria, Departamento de Educación, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0198 presentada por la senadora Santiago Negrón, y aprobada por el Senado el 14 de noviembre de 2023.
 - l. Del doctor Edwin E. González Montalvo, P.E., Director Ejecutivo, Autoridad de Carreteras y Transportación, una comunicación contestando la Petición de Información 2024-32 presentada por el senador Santiago Torres, y aprobada por el Senado el 7 de marzo de 2024.
 - m. De la honorable Yanira I. Raíces Vega, Ed. D., Secretaria, Departamento de Educación, una comunicación contestando la Petición de Información 2024-43 presentada por la senadora Santiago Negrón, y aprobada por el Senado el 2 de abril de 2024.
 - n. Del señor José Molina, Agente Fiscal del Departamento de Educación, una comunicación remitiendo el informe trimestral del Colegio San Gabriel, Inc., correspondiente al periodo de enero a marzo de 2024, según requerido por la Ley 20-2015, según enmendada, conocida como “Ley de Fondos Legislativos para Impacto Comunitario”.
 - o. Del ingeniero Carl Axel Sodeberg, Secretario, Comité de Expertos y Asesores Cambio Climático, una comunicación remitiendo el borrador Final del Plan de Mitigación, Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático de Puerto Rico que debieron haber presentado el 1 de julio de 2020, según requerido por la Ley 33-2019, según enmendada, conocida como “Ley de Mitigación, Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático de Puerto Rico”.
 - p. De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor de Puerto Rico, cuatro comunicaciones remitiendo el Informe de Auditoría OC-24-45 de la Universidad de Puerto Rico en Ponce; el Informe de Auditoría OC-24-46 de la Administración de Rehabilitación Vocacional del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos; el Informe de Auditoría OC-24-47 de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción adscrita al Departamento de Salud; y el Informe de Auditoría OC-24-48 de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica adscrita al Departamento de Salud.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame)
- b. Ver anejo (Relación de Resoluciones para solicitar tiempo adicional para someter Informes Parciales o Finales sobre investigaciones ordenadas previamente mediante una Resolución aprobada por el Senado)
- c. El senador Soto Rivera ha radicado la siguiente Moción por escrito:
 “La Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga hasta el 31 de mayo de 2024 para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: P. del S. 251, 384, 396, 454, 685, 755, 821, 829, 907, 928, 954, 984, 1031, 1056, 1102, 1103, 1161, 1220, 1248, 1266, 1390, 1398, 1426 y 1428. P. de la C. 68, 304, 928, 1176, 1751, 1781, 1820, 1947 y 1969. R. C. del S. 302, 322 y 433. R. C. de la C. 370 y 421.”

d. La senadora García Montes ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Educación, Turismo y Cultura del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de sesenta (60) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: Proyecto del Senado 92, 558, 762, 788, 957, 1080, 1170, 1257, 1327, 1328, 1329, 1337, 1385, 1409; La Resolución Conjunta del Senado 450, el Proyecto de la Cámara 1309, 1604 y 1750; y la Resolución Conjunta de la Cámara 99.”

e. La senadora García Montes ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Educación, Turismo y Cultura del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de sesenta (60) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir los informes en torno a las siguientes medidas: Proyecto de la Cámara 1314 y 1886.”

f. La senadora Rosa Vélez ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura solicita, muy respetuosamente, a este Alto Cuerpo, que le conceda hasta el 30 de junio de 2024, para terminar el trámite legislativo necesario para rendir un informe en torno a los Proyectos del Senado 319 y 720; Resolución Conjunta del Senado 413; Proyectos de la Cámara 501 y 1914 y Resoluciones Conjuntas de la Cámara 12, 105 y 209.”

g. La senadora Rivera Lassén ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga hasta el cierre de la Séptima Sesión Ordinaria, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno al: Proyecto del Senado 91, Proyecto del Senado 123, Proyecto del Senado 186, Proyecto del Senado 713, Proyecto del Senado 719, Proyecto del Senado 752, Proyecto del Senado 807, Proyecto del Senado 867, Proyecto del Senado 989, Proyecto del Senado 1052, Proyecto del Senado 1152, Proyecto del Senado 1159, Proyecto del Senado 1387, Resolución Conjunta del Senado 375 y Resolución Conjunta del Senado 394.”

h. El senador Santiago Torres ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“Yo, Héctor L. Santiago Torres, presidente de la Comisión de Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo, que conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado, según enmendado, se conceda a nuestra Honorable Comisión, hasta el jueves, 30 de mayo de 2024, para culminar el trámite legislativo necesario y rendir un informe en torno a los Proyectos del Senado 521, 676, 748, 873, 963, y 1196, en torno a la Resolución Conjunta del Senado 354, y a los Proyectos de la Cámara 70, y 1794.”

i. El senador Santiago Torres ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“Yo, Héctor L. Santiago Torres, presidente la Comisión de Desarrollo de la Región Sureste del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo, que conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado, según enmendado, se conceda a nuestra Honorable Comisión, hasta el jueves, 30 de mayo de 2024, para culminar el trámite legislativo necesario y rendir un informe en torno a la Resolución Conjunta de la Cámara 556.”

11. ASUNTOS PENDIENTES

P. del S. 764

P. del S. 780

P. del S. 1063 (Reconsiderado)

P. del S. 1223

R. C. del S. 64

R. Conc. del S. 53

P. de la C. 1850

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

P. del S. 320

P. del S. 790

P. del S. 941 (Informe Conjunto)

P. del S. 1349

P. del S. 1403

P. del S. 1413

R. C. del S. 77

R. C. del S. 462

R. C. del S. 479 (Segundo Informe)

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

ANEJO A
(LUNES, 29 DE ABRIL DE 2024)

RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME:

Moción 2024-594

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca con motivo de la Semana del Cuerpo de Manejo de Emergencias Municipal a Angel Cuevas Vélez, Conductor Ambulancia; Enrique Padilla Oliveras, Trabajador I; Héctor Lucre Rodríguez, Trabajador I; Jaime Rivera Ortiz, Conductor Ambulancia; Jessica Rodríguez Ruiz, Auxiliar de Manejo de Emergencias; Loyda K. Montañez Vázquez, Oficinista; Luis Méndez Sanabria, Director; Luis Morales Bonilla, Trabajador I; Manuel González Avilés, Trabajador I; Maribel Caraballo Quiñones, Oficial de Mantenimiento; Paola M. Bonilla Rullán, Asistente Administrativo; y Peter A. Rodríguez Figueroa, Conductor Ambulancia, quienes componen el cuerpo de la oficina municipal de Maricao.

Moción 2024-595

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca con motivo de la Semana del Cuerpo de Manejo de Emergencias Municipal a Agustín Santiago Rivera, Ediberto Santiago Negrón, Edwin Torres González, Gerardo Rivera de Jesús, Hillary Santiago Medina, Jan Morales Escalera, José G. Rivera Bauzá, José M. Cruz Cruz, José Rivera Dides, Joshua Rivera Rodríguez, Karelys González Reyes, Leonardo Vélez Ruiz, María E. Pérez Cordero, Mayra M. Vázquez Colón, Neftalí Marín Ortiz, Rodrigo Rodríguez Montalvo, Rubén Colón Soto, Sheila Vélez Negrón y Wilfredo de León, quienes componen el cuerpo de la oficina municipal de Jayuya.

Moción 2024-596

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Aaliyah B. Pérez Marrero, Abdiel Emil Cintrón Núñez, Ada Nicole Cabrera Otero, Adrianna Jadelys Guzmán Cruz, Alanis M. Molina Cruz, Alanys Mary Santana Matías, Alanys Nicole Rolón Quintero, Aleana E. González Rotger, Ana Shakira Rivera Martínez, Ángel Yaniel Meléndez Rodríguez, Arianys N. Vázquez González, Arleen Marie Maldonado Novoa, Ashli Lismari Ortega Nicasio, Atnielis Cruz Díaz, Carlos Armando Reyes Bello, Carlos Enrique Gerena Santiago, Daniela Ríos Agosto, Daymar Enid López Cruz, Delianies Marie Alcaide Torrecilla, Delvin Y. Rolón Adorno, Denielys N. Vega Arroyo, Derick Jomar Pérez Bracero, Dimarys A. Ríos Pantoja, Ediel A. Marrero Ortiz, Firas Naddi, Gabriela Picón Dávila, Génesis Aned Cruz Cruz, Gibrán Xavier Reyes Montañez, Gilberto Gabriel Rivera Reyes, Gisenid Mary Roldos Olivo, Gustavo Antonio Viruet Pláceres, Israel A. Cintrón Bermúdez, Iván Alexis Rosado Carmona, Ivianette Ramos Vázquez, Jairy M. Pagán Crespo, Jean Carlos Morales Vélez, Jedielyz Lay Landrón, Jeffrey Rivera Martínez, Jeniel A. Maldonado Negrón, Jeremy Alexis Berríos Méndez, Jeremy Rosado Olivo, Jexiel Janual Morales Rivera, Jileynis Emit Pantoja Dávila, Joelys Nicole González Agosto, Joheimy Rosado Fuentes, Johnuel Antonio Flores Rosa, Joniel Josué Colón Nevárez, Joniel Vélez Santiago, Jorge L. Avilés Santiago, José Daniel Rivera Adorno, José Francisco Hernández Meléndez, Julianys Ruíz Flores, Karilenis Marie López Lozada, Karina Marie Ortiz Álamo, Kediél Alexis Cardona Claudio, Keilys N. Domenech Soto, Kervin Y. Oquendo Rodríguez, Leandra Nicolle Cruz Román, Leonel Montañez Rivera, Lucero Pantoja Torres, Mayrelis Sorobei Laza de Jesús, Melanie Sierra Arroyo, Mía Sophia Sepúlveda Serrano, Michael Gabriel Ortiz Gutiérrez, Mileydys Iveannette Rosado Fermaint, Mireishka Carlián Martínez Melecio, Nathanael J. Sierra Ramírez, Paola Nicole Arrias Ferrer, Samuel D. Arocho Monserrate, Sebastián I. Quiles Pagán, Sebaztyan Jariel Morales Santiago, Sulaihey Rivera Claudio, Victoria N. Serrano Rosario, Wiiliam J. Rodríguez Santos, Wilneishka Arce Díaz, Xadiel N. Vargas Agosto, Yadiel J. Náter Montaner, Yamil Kenai Morales Cruz, Yanielyz Marie Rodríguez Cuadrado, Yarel O. Náter Montaner, Yariangelie Molina Rivera, Yedriel Laureano Marrero, Yennel Omar Maldonado Sepúlveda, Yolimarie Ramos Del Valle, Yomaira Santiago Martínez, Yomary Nicole Pérez Idelfonso, Zulianis Michelle Rivera Meléndez y Zulianys Z. Rodríguez Serrano, con motivo de su graduación de duodécimo grado de la Escuela Superior Ladislao Martínez Otero de Vega Alta.

Moción 2024-597

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Adrián J. Ortiz Quiñones, Adrián M. López Pino, Alenys Pérez Maldonado, Aleyra M. Rodríguez Santana, Aleyshka Valentín Figueroa, Alondra N. González Rivera, Alondra S. Oropeza Rivera, Angel J. Hernández Rosado, Angelis

M. Cortés Avilés, Arianyaliz Arroyo Serra, Athiana Burgos Rojas, Bryan E. Santiago Ortiz, Carlos Ramos Colondres, César Y. Hernández Santiago, Chris Cotto Maldonado, Christine Carrillo Guillermo, Cindi Ruíz Castillo, Cyan E. Dávila Martínez, Dalianis Rodríguez Vázquez, Dalianys N. Colón Hernández, Daneilys Tirado Adorno, David A. Hernández, Dereck Alicea Bordado, Deymarlin Linares Vega, Dylan Faria Marrero, Ediel J. Cortés Pacheco, Edwin M. García Miranda, Elmer Y. Cabrera Ojeda, Fabriella N. Ávila Avilés, Favián J. Rivera Piña, Freddery E. Figueroa Vargas, Gabriela Vázquez Nieves, Haida Z. Torres Martínez, Ibel M. Barreto Rivera, Iris N. Torres Rodríguez, Jean L. Román Alonso, Jenilis Berríos García, Jeryanis Martínez Ortiz, Jiomarys Hernández Rosado, Joaniel E. Camacho Santana, Jonelis N. Rodríguez Ramos, José E. Rivas Bido, José R. García Falcón, Josyel A. Marrero Carrasquillo, Julián A. Ortega La Fontaine, Kaomis M. Freytes Hernández, Karianiz Meléndez Rivera, Kayleann Sánchez Crespo, Kevin O. Rodríguez Lugo, Keyshia Meléndez Rodríguez, Koralis Nieves Otero, Krystal Talavera Pomales, Luis Vélez Navedo, Malanie del M. González Castellano, Omar J. Vallellanes Rivera, Ramdiel Pabón Soto, Raymond Cortés Ocasio, Samuel Pagán Karity, Sarilys N. Ruíz Vélez, Sebastián Rivera Rivera, Sofia Padilla Vega, Xaibelys M. Negrón Pagán, Yabiam J. González Colón, Yadiel A. Collazo Rojas, Yahir Meléndez Rodríguez, Yahir O. Álvarez Ríos, Yaishara Soto Feliciano, Yaneilys N. Burgos Lugo, Yanieliz R. Huerta Febus, Yannina M. de Jesús Maysonet, Yariann Albaladejo Rosado, Yazied A. Rosario Torres, Yedsaidi J. Cruzado Sánchez y Yesuan A. Feliciano Pacheco, con motivo de su graduación de duodécimo grado de la Escuela Superior Juan Quirindongo Morell de Vega Baja.

Moción 2024-598

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Abdiel Hernández Hernández, Abdiel Ortiz Vega, Alana Nimeyska Figueroa Rivera, Alanis Mari Ramos Tirado, Alanis Muriente Rivera, Alannis N. Avilés Maldonado, Alex Joel Rosa Rodríguez, Alexander J. Robles Rosado, Alioska Marie Barreto Vega, Alondra Michelle Caballero Rivera, Aneudy Elier Medina Maldonado, Ángel Emmanuel Otero Vélez, Angelie Marie Ocasio Nárvaez, Angelimar Rivera Fontánez, Angelina Colón Pou, Annly Hernández Jiménez, Ariana Terrafortes Rosado, Arianis Nicole Medero Rivera, Arleth Sined Colón Olmo, Azharel A. Camerón Colón, Brian O. Rivera González, Bryan José Ríos Feliciano, Caleb Abdiel Oquendo Colón, Carilys Marie Bernacet Morales, Christian G. Ocasio Bradley, Christian José Vázquez Cosme, Clairelys Marie Colón Colón, Daneishka Santiago Laracuente, Daynelis Thais Escobar González, Denzell Efraín González Vázquez, Derek Figueroa Méndez, Derick Luis Negrón Cardona, Dineishca E. Vega Vizcarrondo, Edsael Yariel Rivera Rosario, Edward J. González Báez, Eliel Jiménez Chévere, Elyanies Victoria Mont Cartagena, Ezquiel Class, Felimaliel Agosto Ríos, Gabriela Marie Martínez Maldonado, Giancarlo Fernández Santiago, Heilyann Vázquez Rivera, Irving Grimaldi Kortright García, Jahdiel Manuel Santiago Ortiz, Jahred Isaac Román Rivera, Jailene Alanys Rivera Vega, Jamilet Anaís Pastrana Vega, Janelis Marie Huertas Negrón, Janielys Marie Rodríguez Bermúdez, Jatnael J. Tapia Vélez, Jean-Luc Maldonado Aguirre, Jeniza L. Náter Méndez, Jennymar González Martínez, Jesús Anibal Centeno Guzmán, Jeysaliz Vidot Rosado, Jheyrushka N. Rodríguez Caballero, Jianelys Andino Lasalle, Joaniel Omar Rivera Meléndez, Joelianys K. Hernández Collazo, José Dariel Vázquez Vicente, Joshua Jesús Rivera Otero, Joxan Javier Bascó Negrón, Joyce M. Vázquez Rodríguez, Joyrelis Maldonado Colón, Julaidys Soto Cruz, Juliana Naisha Eleutice López, Justin Manuel Maldonado Vega, Karimar Oyola Feliciano, Karina Yenit Cruz Reyes, Karolina Victoria Martínez Ríos, Kedwin Jesned Hernández Reyes, Keilian Ramos Rosario, Keisha Marie Quiles Ortiz, Kelianiz Yaire Ortiz Vázquez, Kevin Bonet Pérez, Keyvanis Ruíz Rodríguez, Keylla Menéndez Rodríguez, Kristal Arelis Montoyo Heredia, Leonel Fabián Gutiérrez Silva, Liannys Mary Robles Vázquez, Lizbeth A. De Los Reyes Plaza, Lucero Marcial Sánchez, Marjorie Mary Vega Declat, Melanie Cristal Barbosa Valentín, Melanie S. Pérez Rivera, Melianis Andrea Meléndez Calderón, Michael A. Ruíz Sigurany, Nadeisha Morales Martínez, Naquisha Dávila Rivera, Natalia Michelle Matos Correa, Nichole Marie Hernández Fernández, Nyan Yariel Hernández Ramos, Rafael Feliciano Montero, Ryan Yael Serrano Eleutice, Samayla Esther Lebrón Hernández, Sebastián Rivera Gómez, Sención Martínez Alma, Steshaly González Guzmán, Suheily Casanova González, Xarieliz Ramos Hernández, Yadaira Luciano Román, Yagdiel Maisonet Oliveras, Yanieliz Torres Cantre, Yamian Joel Martínez Sepúlveda, Yan Luis Hernández Hatchette, Yaniel Miguel De Los Reyes Plaza, Yanpol José Soler Pérez, Yarélix Rachell Vélez Amador, Yaret David Bruno Serrano, Yarielis Valentín Nuñez, Yeilanis Reyes Ríos, Yeisabel Reyes Freytes, Yelymar Gabriela Hernández Ruíz, Yeray L. Rodríguez Morales y Zabdiel Y. García Rivera, con motivo de su graduación de duodécimo grado de la de la Escuela Superior Fernando Suria Chaves de Barceloneta.

Moción 2024-599

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Edwin Bonilla Montes, Ramón Plaza Cepeda, Pedro Reyes Colón, Juan J. Rodríguez Irizarry y María Villalobos Kuilan, en la celebración de los Valores del Año de la Policía de Puerto Rico Distrito de Bayamón.

Moción 2024-600

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Adalis Coto Caez, Adriana Sofia Rosa Sánchez, Alanis Braña Bezares, Alanys Colón Rivera, Alejandra Jiménez Ocasio, Alondra Cruz García, Ana Gabriela Sanfeliz Pérez, Andrew Jiménez Díaz, Angelic Colón Hernández, Angelis Díaz Carrión, Ariana Hernández Torres, Brian Hernández Navedo, Christopher Jackson Paulino, Daniela Collado Almonte, Dereck Y. Zambrana Maldonado, Doelys C. Camara Reyes, Eberly S. Estévez Castro, Giselle Laguna Hernández, Grace Jeauandoin Martell, Jerialys Fernández Aragones, Jeydalis Pacheco Burgos, Jonaylenier Ortiz Rodríguez, Josuet Bueno Vargas, Juan C. Caraballo Torres, Lineychia Rivera González, Mariana Santos Quintana, Mathew Walker Hernández, Melanie Rodríguez García, Mia Camila Reynoso Rivera, Naleysha Santos Monzón, Nataly Deann Hernández Aquino, Natasha Emy Rojas Díaz, Nathasha Maysonet Mateo, Nestor David Miranda Rivera, Noelis Maldonado Guzmán, Rayza Vázquez Ramos, Reyna Batista Hernández, Samuel Rodríguez Montero, Shellyan Martínez Carmona, Victoria González Hernández, Yahir Atilés Rosario, Yarianis Rivera Pérez y Yelier A. Reyes Mulero, por su dedicación y esfuerzo en ocasión de la celebración de los Actos de su graduación de Cuarto Año de la Escuela Vocacional Tomás C. Ongay, con reconocimientos de Honores, Altos Honores o Excelencia.

Moción 2024-601

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Abdiel O. Ocasio Hernández, Andrés Ríos Pagán, Ángel J. Reyes Guzmán, Angelita Paneto Cruz, Bryan O. Cáceres Morales, Cariely Rivera Rodríguez, Daniel Morales Rivera, Dashira I. Osorio Ayala, Edgar Orozco Claudio, Efraín O. Ortiz Díaz, los integrantes del Cuartel Central, Fernando J. Montijo Díaz, Gamaliel Rivera Cruz, Javier Rosa Fonseca, José L. Acevedo Rivera, Juan R. Torres García, Juan Reyes Ramos, los integrantes de la Unidad Motorizada y Ciclista, Liza M. Martínez Jiménez, Luz M. Candelario Figueroa, Miguel A. Jiménez Candelario, Raúl A. Garay López, Raymond Virella Figueroa, Richard Rivera Hernández, Roberto Santos Torres, Sandy Trinidad Centeno, los integrantes del *Special Rapid Response Team*, Yamil Cepeda Díaz, en la celebración de los Valores del Año de la Policía de Puerto Rico Distrito de Bayamón.

Moción 2024-602

Por la senadora Santiago Negrón:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Abril Gutiérrez Páez, Adrianna S. Torres Carrasquillo, Alenys Ibarra Díaz (Historiadora), Alex Yáñez Rodríguez, Alianetzys Rodríguez Andino, Alondra Cruz López, Alondra M. Cruz Román, Alondra M. Rivera Antonetti, Amanda M. Acevedo Colón, Amarily Figueroa Márquez, Anabelle Archilla García, Andrea Ivelisse Reyes Rivera, Andrea N. Santiago, Angélica M. Otero Oliveras, Angelina M. Mercedes Rosario (Vocal), Ariadna Zoé Rosado Rodríguez, Ariana Ayuso Rivera, Arielys Morales Rivera, Ashley Quiñones Gutiérrez, Astrid Carolina Rodríguez Fernández, Beira I. Cabrera Warren, Coralys Henriquez Agosto, Danisha Gabriela Villegas Ramos, Dianelis Calderas Santiago, Franchalie González Negrón, Gabriela Fuentes, Gabriela M. Figueroa Robles, Gabriela Nicole Olmeda Marrero, Ileana Rodríguez Rivera, Ismarie Nicole Romero Cortés (Vocal), Ivanna K. Vázquez García (Vicepresidenta), Jacqueline M. Rivera Mora, Jade Francisco, Jesielys Carrasquillo Ortega, Jesuelys M. Ortiz Clemente, Jorge Xavier Candelario Osorio, Josheyska Enid Oyola Díaz, Josiel Jiménez Ríos, Joyce M. Cardona Rodríguez, Juan C. Rosa Madera, Kamila S. Rosa Carrillo, Kamila Sofía Cartagena Medina, Karelys Rivera, Karina Z. González González (Vocal), Kathyria Y. Oyola Rivera, Katrina Hurtado McClish, Kenia Camila Rodríguez Cepeda (Vocal), Laila González Lebrón, Lara Lopez, Leonardo Díaz Guadalupe, Leymar A. Güivas García, Linet Herrera Valdez, Lizangelie L. Lopez Santacruz, Luã Ferreira Roza, Luis Xavier Cotto Villegas (Tesorero), Miguel J. Arroyo Torres, Nahir Yaimae Maldonado Burgos, Natalia M. Arcelay Rivera, Natalia Rivera González (Presidenta), Natalie Nicole Moreira Arroyo, Paulette Padilla, Rayma N. Rodríguez Martis (Relacionista Pública), Saily J. Robles Quiñones, Shanyris Almarante De León, Sofia Martínez Cosme, Stacey C. Lugo Ruiz, Valeria Marina Andújar Mártir, Valeria Montañez Acevedo, Valeria Nicole Rivera Morales, Veronica Marie Cáceres Rodríguez

(Subtesorera), Verónica Soto Figueroa, Viviana Rodríguez Arzuaga, Yanira M. Torres Cruz (Secretaria), Yarimar Ayala Ortiz, Yoan M. Laboy Cruz y Yonaida Birriel, en ocasión de la actividad de iniciación de nuevos integrantes de la Asociación de Estudiantes de Trabajo Social y reconocimiento de logros del año académico 2023-2024 de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Moción 2024-603

Por la senadora Santiago Negrón:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a René Gerardo, por sus logros personales y académicos, como deportista del *bowling*, como integrante de la liga de la Fundación Puertorriqueña de Síndrome de Down, así como modelando en el evento Moda sin Obstáculos de la Fundación Mi Gran Sueño.

Moción 2024-604

Por el senador Matías Rosario:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a los voluntarios del Programa Good News Corps Puerto Rico Eunsang Chu, Eunyeong Jeong, Gyoungeon Kim, Ryeong Ra y Suyeon Park, por mostrar nuestra cultura, tradiciones, idiosincrasia y estilo de vida, a los ciudadanos de Corea del Sur y China.

Moción 2024-605

Por la senadora Riquelme Cabrera:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Alexis Vélez Alicea y Miguel Vélez Montijo, en celebración de la Semana del Oficial Correccional.

Moción 2024-606

Por el senador Santiago Torres:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Aaliyah G. Rivera Colón, Aarón A. García Sánchez, Adrián A. Santiago Rodríguez, Adrián D. Torres Zambrana, Adrián E. Rivera Droz, Adrian G. Bonilla Zayas, Adriana V. Rivera Aguirre, Adrianna Z. Flores Rivera, Adrielys M. Díaz Vega, Ainara I. Pagán Ocasio, Ainhoa C. Roldán Colón, Alan A. Ofray Rivera, Alana P. Rodríguez Torres, Alana S. Mandés De Jesús, Alana Z. Gómez Ramírez, Alanis A. Rodríguez Pérez, Alanys K. Rivera Asencio, Alejandra Flores Claudio, Alex R. López Santiago, Alexis R. Curet Arguelles, Alondra Guzmán Flores, Alonso J. Caraballo Rivera, Alvis Y. Febus Torres, Alyha P. Santiago Anaya, Amahia M. Rodríguez Rodríguez, Amahia Z. Burgos Adams, Amallalyz R. Hernández Ortiz, Amanda K. Monge Torres, Amanda M. Rodríguez Rodríguez, Amanda S. Ayala Santana, Amanda Y. Jiménez Torres, Amara Z. Pérez Torres, Amelie J. Melecio Sanabria, Ana C. González López, Ana-Lucía Meléndez Santiago, Andrea E. García López, Andrea S. Vázquez Meléndez, Andrea V. Pérez López, Andrés Enchautegui Valentín, Andrés G. Candelario Vélez, Aneishdy A. Ofray Rivera, Angelique Z. López Marrero, Antonio J. Cabán Rivera, Ariadna Vázquez Ortiz, Ariana S. Santiago González, Ariana V. De Jesús Arroyo, Arianys J. Jiménez Torres, Arielys Santiago Vázquez, Bryan Y. López Rodríguez, Carlos A. León Rodríguez, Carlos J. Franco Torres, César A. Torres Lebrón, Danairy Z. Delgado Vega, Darianna R. Guzmán Guzmán, Darilix I. Díaz Torres, Darliane I. Ramos Sostre, Delilah K. Candelario Vélez, Dennielys A. López Valentín, Denzell J. Díaz Vega, Dereck A. Rodríguez Navarro, Desiree T. Rodríguez Millán, Deyanira López Moret, Dhanell A. Rojas Santiago, Diego A. Naveira Santiago, Diego F. Sampoll Santiago, Diego G. Díaz Santo, Dillan E. Méndez Rosario, Dylan G. González Torres, Eddiel M. Ayala Martínez, Edialys M. Ramos Ramos, Edlyn P. Arroyo González, Edrianis C. Jaiman Ramos, Edrick R. Wloczuk Rivera, Eiden J. Valle Vega, Elianis Colón Martínez, Elijah L. Alvalle Gómez, Ellie M. Huertas Verges, Emma S. Díaz Montañez, Emmangely Félix Hernández, Ethan J. Colón Neco, Fabián A. Collazo Velázquez, Fabián Torres Ortiz, Gabriel A. Hernández Borges, Gabriel D. Meléndez Martínez, Gabriela González Alicea, Génesis A. Avilés Santiago, Gianelys M. Cosme Santiago, Gianna V. Negrón Zambrana, Gibrand J. Rivera Gómez, Ian C. Monllor Cintrón, Ian J. Banks Massó, Iankarlos J. Torres Pérez, Isabel K. Martínez López, Isabella M. Franco Torres, Isabella Tsimas Nieves, Isabella V. Meléndez Padua, Ivana L. Quirindongo Torres, Ivanna Zapata Colón, Jaimie L. Díaz Banks, Jaizen Alverio Creque, Jan R. Rivera Morales, Jason Daniel Rodríguez Pérez, Jeniangely Santiago Zayas, Joelys N. Rivera Hernández, Josabeth M. Melero Toste, Joselyn A. Hernández Montes, Joseph M. Merced Morales, Josihel Delgado Martínez, Josué A. Santos Vázquez, Joyce L. Cruz López, Juan J. Díaz Torres, Julied Z. Muñoz Nazario, Kaily D. Cruz Santiago, Kamila B. Baquero Rodríguez, Kamila Conde Arroyo, Kamila Z. Fernández

González, Karianys Piñero Couvertier, Kaylee A. López Rosario, Kellyem S. Guzmán Flores, Kiandra A. Batista Burgos, Laura S. Torres Montañez, Laravictoria Martínez Rodríguez, Leandro A. Colón Rivera, Legna G. Figueroa González, Leonor Toranzo López, Letziel Torres González, Liah I. Fontánez Santiago, Liannys M. Gómez González, Lizayris T. González Ortiz, Lucas A. Candelario Zayas, Luis A. Colón Hernández, Luis A. Torres Díaz, Luna C. Claudio Hernández, Lya I. Torres Pérez, Marcus I. Ocasio Rodríguez, María V. Soto Arzola, Mariana I. Fonseca Cintrón, Mariana P. Bou Rosario, Marielys Claudio Gómez, Mason M. Ferreira Santiago, Mia F. Rodríguez Rosario, Mia S. Alonso Martínez, Miguel A. Santiago Rosado, Mikaela I. Figueroa Colón, Milahya N. Casiano González, Miliana A. Rodríguez Rodríguez, Naielys González Lozada, Nalani E. Martínez Santiago, Natalia S. Rodríguez Arroyo, Nathalie Z. Vega Bonilla, Nathan J. Colón Ñeco, Naylah C. Fuentes Rodríguez, Omyannelis R. Román Rodríguez, Oscar A. Torres Torres, Paola D. Sánchez Lorenzi, Paola S. Martínez Rodríguez, Patric J. Santiago Anaya, Patsy T. García Antuna, Rafael A. Nazario Calvo, Rahnia Z. Pérez Torres, Raúl J. Torres Cintrón, Raymond Y. Vargas Brigantti, Ricardo E. Fuentes Gil de Lamadrid, Rocío I. Ortiz Olmeda, Samuel A. Colón Francés, Savannah A. Santiago Huertas, Sebastián G. Suárez Rivera, Sebastián Y. Berríos Couvertier, Selene Casiano Muñoz, Shaceylys C. Lugo Cockran, Shanyra J. Díaz Montañez, Sofía A. Roque Fonseca, Stephanie Ortiz López, Tatiana González Alicea, Thiago A. Sánchez Calvo, Tommy A. Ortiz Serrano, Valentína N. Collazo Díaz, Valentína Palau Rodríguez, Victoria I. Díaz Martínez, Victoria I. Rodríguez Santiago, Victoria R. Santiago Zayas, Xavier A. Guerrero Alvarez, Xavier G. Colón Bermúdez, Yamilette del Mar Colón Martínez, Yeeandrie M. Meléndez Ortiz, Yeriell A. Mercado Dávila, Zoellys N. Guevara Jusino, Zoelys N. Rolón Vázquez y Zoelys Rodríguez Vargas, por formar parte del Cuadro de Honor del Saint Patrick's Bilingual School de Guayama.

Moción 2024-607

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Agleris Calderón Rosado, Alanis Thais Pizarro Ortiz, Alannis Marrero Castellanos, Alannis N. Esquilín Negrón, Alanys N. Erazo Rivera, Alondra Isabel Rodríguez Fonseca, Alondra N. Díaz Cartagena, Alondra S. Guzmán Rodríguez, Amaia S. Vázquez Nieves, Ambar N. Nieves Cruz, Aneiris S. Ortiz Santiago, Arianis Thais Pizarro Ortiz, Bracheily Hernández De Jesús, Camila Ivette Rodríguez Martínez, Carlos Alberto Otero Rivera, Cristangely Fuentes Avilés, Derek Yanzel Canales Oquendo, Diana Giselle Ortega Rodríguez, Dianne N. Estévez Escalera, Eduardo Manuel Pérez Santos, Enidsa Jazmin Alicea Leal, Fabian A. Nieves Cruz, Geilianys Robles Meléndez, Grace M. Otero, Héctor Pérez López, Hery Japdel Santiago Morales, Japhet Florán Adorno, Jasharys Cruz Ortiz, Jeramil O. Soto Nomandia, Jeremy Gabriel Rivera Torres, Jessica Hernández Ildefonso, Joshmel Y. Rivera Báez, Juleisy M. Ortiz Hernández, Julianys Rosario Ocasio, Karian D. Chéveres Rivera, Keniel O. Colón Ruiz, Kian E. Huertas Medina, Kiara Echevarría García, Kristal Paola Díaz Pagán, Lee Ann Rivera Rivera, Leudy Almonte Alcequiez, Luis D. Torres Erazo, Mariela Nicole Matos Santos, Mariela Torres Bisonó, Melanie L. Santiago Navedo, Miguelis Angelis Marrero Montañez, Nayeli Cristal Rivera Rivera, Omaet Yosset Vázquez Mateo, Onix Bryan Benítez Hernández, Ricardo A. Román Guevara, Ricardo Rodríguez Muñoz, Rodney D. Sánchez Ramos, Ryan Alexander Ojeda Ponce, Samairy Otero González, Samuel Rafael Matos Santos, Shamely E. Ortiz Rivera, Sophia Victoria Quiñones Cabrera, Valeria S. Valentín Santos, Walder Omar Morales Nazario, Wilfre Y. Soto Elías, Wilfredo N. Marrero Juan, Ximena Solei Sánchez Cruz, Yarielis M. Berríos Negrón, Yaviel Z. García Rojas, Yeriane Nicole Colón Alicea, por su dedicación y esfuerzo en ocasión de la celebración de los Actos de su graduación de Cuarto Año de la Escuela Adela Rolón Fuentes, con reconocimientos de Menciones Honoríficas, Honores, Altos Honores o Excelencia.

Moción 2024-608

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Abisaid Medina Vélez, Alejandro Martínez Osorio, Bryan Pérez Rodríguez, Carlos A. Cardona Román, Carlos Rivera Rivera, Edgardo Medina Fernández, Efraín Vargas Juarbe, Erick F. Lugo Medina, Jose Otero Sánchez, Josean González Rosario, Julio C. Rivera Maldonado, Julio Rivera González, Manuel Valentín Pérez, Marcos Fernández Martínez y Wilgen Valentín Padua, de las estaciones de Ángeles, Bayaney, Camuy, Castañer, Ciales, Florida, Hatillo, Lares, Manatí, Morovis, Orocovis, Quebradillas, Utuado, Vega Alta y Vega Baja, en la Semana del Negociado del Cuerpo de Bomberos del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico en el Distrito de Arecibo.

Moción 2024-609

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a José L. De Jesús González quien será reconocido como Oficial del Año, en la Semana del Negociado del Cuerpo de Bomberos del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico en el Distrito de Arecibo.

Moción 2024-610

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Rafael A. Pérez Medina quien será reconocido como Sargento del Año, en la Semana del Negociado del Cuerpo de Bomberos del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico en el Distrito de Arecibo.

Moción 2024-611

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Alberto Fernández Sierra, Alexander Hernández Pérez, Ángel Morales Andino, Ángel Pérez Adorno, Aux. José L. Torres Rosario, Carlos Gracia Martínez, Domingo Vega Adorno, Elvis G. Pabón Rosario, Israel D. Ramos Pabón, Jonathan Torres Salgado, Jorge L. Pagán Rivera, José Casañas Marcano, José L. Hernández Valle, Kathianis Lorenzana Vázquez, Luis A. Batista Santiago, Luis Ortíz Del Valle, Manuel Rodríguez Sierra, Nydia M. Otero Boscana, Rafael A. Rodríguez Jiménez, Ricardo F. Vélez Valentín, Samuel Vargas González, Wander D. Marte Vázquez y Yazira Oliveras Rodríguez, oficiales de la Policía Municipal de Vega Baja, con motivo de la Semana de la Policía Municipal en Puerto Rico.

Moción 2024-612

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Adam González Vargas, Alfredo Báez Rivera, Ángel L. Torres Mojica, Carmen J. Morales Navedo, David Hernández Román, Edwin González Martínez, Gilberto Ortíz Morales, Giovanni Rodríguez Cintrón, Jason W. Monroig Reyes, Jesús Arroyo, Jonathan Martínez Matos, Jorge Báez Villegas, Jorge L. Negrón Nieves, José Cintrón Cedeño, José Díaz Feliciano, José F. Resto Vélez, José Pantoja Vega, José R. García Acevedo, Julián J. Ortíz Dávila, Lilliam Torres Rosado, Lisheiza Hernández, Lorainne Rolón Padilla, Luis A. González Crespo, Miguel O. Concepción Canino, Orlando J. Albizu Cabrera, Rosa I. Ramos Morales, Victor Mendoza Martínez y Wadalberto Matos Burgos, oficiales de la Policía Municipal de Dorado, con motivo de la Semana de la Policía Municipal en Puerto Rico.

Moción 2024-613

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Aida Oquendo Santos, Anthony Pérez Colón, Carlos A. Perales González, Carlos N. Martínez Claudio, Carmen I. Colón Restorn, Franklin Rodríguez Ruiz, Herminio A. Negrón Cuevas, Iris R. Martínez, Joel Negrón Rodríguez, Jonathan Díaz Mercado, Jorge R. Rivera Robles, José A. Santiago Hernández, José L. Colón Marrero, Joshua Crespo González, Julio A. Berdecía Rodríguez, Julio Cantres Rivera, Julio R. Medina Delgado, Kailane Pérez, Keiban Matías Colón, Kerbyn Ortíz Casiano, Keyshla M. Ojeda Santos, Luis J. Rivera Alvarez, Luis R. Sevilla Cruz, María V. Cabrera Quintana, Noel Ocasio Rivera, Ramón L. Pérez Dávila, Richard Guzmán Luciano, Robinson Román Domenech, Wilberto Matías Andino, William D. Vázquez López, William Torres Ortiz, Xavier Oropeza Rosado y Yovany Rosado Collazo, en la celebración de la Semana de la Policía Municipal de Toa Alta, reconociendo a los Valores del Año.

Moción 2024-614

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Adrián R. Torres Matos, Adriana J. Salicrup Rodríguez, Alan Cartagena Lozada, Alanis S. Díaz Santos, Aleyshka N. Martínez Burgos, Amaya L. Ramos Rivera, Ana K. Rivera Rivera, Andrés O. Figueroa Pita, Bryanelis N. Rivera Pérez, Camila Y. Cedeño Velázquez, Christy D. López Cruz, Dalianys C. Rosado Nieves, Daniela Rivera Sánchez, Darel Fuentes Cruz, Dylanice J. Ríos Díaz, Dylanis Fuentes Cruz, Ezequiel Cruz Eduardo, Gabriella S. García Candelario, Geovanny Nieves Rodríguez, Gilianys I. Nieves Villanueva, Gustavo A. Rivera Martes, Isaías De Jesús Díaz, Javier A. Vázquez Reyes, Jeruel G. Figueroa Avilés, Jessiel Y. Hornedo Morales, Joelisse M. Cordero Rodríguez, Kailey L. Figueroa Colón, Leidy L. Capdevila Crespo, Luis J. Ortiz Santos, Madai N. Santos González, María C.

Valentín Arenas, Nariálys M. Durán Colón, Stephany Rodríguez Borrero, Yablanny M. Souffront Pérez, Yadeliz T. Zamora Ortiz y Yaichalis L. Rodríguez Sánchez, por su dedicación y esfuerzo en ocasión de la celebración de los Actos de su graduación de octavo grado de la Escuela Marta Vélez de Fajardo.

Moción 2024-615

Por el senador Morales:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Adlin Ramos Torres, Adriana Vázquez Torres, Aixa D. Sánchez Ríos, Alanis Rodríguez Ocasio, Alanna N. Figueroa Vázquez, Aleishka M. Santos Resto, Alejandro R. Ortiz Rivera, Alexandra E. López Ortiz, Amanda Velázquez Medina, Amelia M. Laboy Gómez, Ana S. Lebrón Padilla, Ana V. López Cortés, Andrea Martínez Torres, Andrés J. Santiago Guzmán, Andrew J. Marcano García, Ángel E. Delgado Contreras, Ángel Y. Cartagena Rivera, Angeline Cruz Colón, Aniushka Reyes Valentín, Annyelina Oms López, Antonio R. Rosado Correa, Arlando Cotto Vélez, Asariel J. Hernández Gómez, Axael O. Oyola Cotto, Bryan Y. Rosario Román, Caleb A. Flores De Jesús, Carlos D. Cotto Rosa, Charlier J. Pérez Martínez, Christian O. Rodríguez González, Clarimarc Orlando Velázquez, Criscia I. Carrasco Carrasco, Dana N. Vélez García, Daniel A. Perdomo Gómez, Daniela N. Pérez Nieves, Darick A. Ayala Andino, Darwin M. Álamo Orta, Dayelis González, Dereck A. Pérez Guzmán, Derek J. Quiles Camacho, Diego A. De Jesús Díaz, Diego A. Del Valle Morales, Diego O. García Rodríguez, Dilana D. Pérez Miranda, Doliannie Delgado Fontánez, Dylan O. Berríos Oquendo, Ediel J. Falcón García, Edrick D. Mendoza González, Edsuhel Martínez Carmona, Edwell Oyola Torres, Edwin A. Camacho Ortiz, Elianis N. Díaz González, Emily M. Santiago Ramos, Emmanuel J. Vázquez Gómez Ethan E. Delgado Hernández, Eugeliz Guzmán Velázquez, Eyden R. Sierra García, Fabián Aponte Nieves, Félix Delgado González, Fiorela Ortega Sierra, Gabriela A. Merced Torres, Gabriela M. Fontánez Rivera, Geraldine Nieves Vázquez, Gianni M. Lugo Reyes, Gilyarith Báez Rodríguez, Giovanni Y. Velez Delgado, Grismery Román Colón, Ismael G. Bonilla Figueroa, Israel Y. Maldonado Medina, Ivana S. Ortiz Fontánez, Iviana V. Cruz Aponte, Jaheliz M. Pedraza Vázquez, Jandiel N. Reyes Correa, Janielys Caraballo Rivera, Janitza M. Martínez Bruno, Jannerid M. Batalla Ramos, Jashmally Rosa Torres, Jean L. Reyes Rivas Jean M. Franco Rivera, Jeniel A. Pérez Cartagena, Jensel O. Martínez Osorio, Jhodellys Cruz Velázquez, Jilaymie L. Vélez Torres, Johanna E. Salort Rodríguez, Jonyariel Santos Ramos, Jorge L. Bonilla Medina, Jorge L. Santana Velázquez, José A. Serrano Guindin, José J. Ocasio Salgado, Joseph J. Cruz López, Jovanne Rosado Reyes, Juan Belén Ortiz, Juan L. Machuca Sánchez, Kamil Meléndez Sierra, Karianis Ortega Román, Karina A. Pérez Coriano, Karina A. Quevedo García, Keilexis Santiago Orellana, Keiramary Rodríguez López, Keishla N. Rosa Díaz, Kelianys P. Cruz Negrón, Kevin Y. Benítez Serrano, Kisha A. Mislá Rodríguez, Kris Y. Fontánez Merced. Krismarie Aponte Pagán Laudiel Z. Torres Rivera, Leylanis Figueroa Guzmán, Liz M. Vélez Hernández, Lizmaryán Santiago Merced, Luis E. Matos Álamo, Luis Y. Medina Rivera, Luis Y. Rosario Rivera, Luz N. Agosto Cádiz, Lynette Ramos Navarero, Mariangelis Morales Rivera, Marielys A. Vélez Santiago, Marlen M. Ramos González, Melanie Román Santiago, Michael Y. Mártir Colón, Miguel S. Rodríguez Santiago, Milianny Z. Román Falcón, Millianette Reverón Álamo, Mirla del Mar Ríos Báez, Nadeysa Rosario Mojica, Nageliz Rodríguez Pagán, Nayelie Ortiz Marcano, Nelly G. Fernández Rivera, Nicole M. Vázquez Santos, Nilenys M. Collazo Delgado, Norangely Marrero Sepúlveda, Paola Fraticelli Rivera, Paola N. Lozano Rivera, Paola C. Torres Rosado, Paul I. Gandía Berríos, Railymar Montañez Torres, Reinaldo J. Vázquez Santiago, Reinaliz López Colón, Reynaliz N. Flores Vázquez, Ricardo Rodríguez Carrasquillo, Rose M. Restos Ramírez, Ryan Y. Flores Torres, Ryan Y. Nieves Morales, Sandra L. Rivera Concepción, Sebastián Esteras Miranda, Sebastián Meléndez Ramos, Selianis Sánchez Meléndez, Sherley M. Rosado Beltrán, Sophia L. Rodríguez Soto, Stephany Acevedo Rivera, Steven Beliar Torres, Tanielys Feliciano Ayala, Valeria López Vázquez, Valeria Del Mar Díaz Dávila, Valymar Díaz Dávila, Viviana M. Robles Medina, Wilmarie Colón Pérez, Wilneshka M. Ramos González, Wimer Cabret González, Xander J. Crespo Caraballo, Xavier A. Montañez Santiago, Xaylianis Sánchez Velázquez, Yadiel Colón Espino, Yadiel Flores Merced, Yadiel O. Rivera Álvarez, Yadiels M. Torres Pérez, Yahir Garay Cotto, Yaleiska D. Vázquez Martínez, Yandiel Rodríguez Vicente, Yandiel O. Cotto Reyes, Yaniel E. Resto Rivera, Yarel E. Vázquez López, Yeamiel Cotto Román, Yeniel J. Ocasio Orlando, Yiandro C. Acevedo Acevedo, Yoalis C. Rosa Méndez, Yomahiry L. Ramos Ramos, Yoys K. Torres Eateras, Yuleisy N. Cotto Montañez y Yuliana Ayala Rosa, por su graduación de cuarto año de la Escuela Superior Urbana de Aguas Buenas.

Moción 2024-616

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Alana Michelle Rivera García, Alanis Soe Benítez Morales, Alexandra Nair Ayala Rivera, Alondra Sofía Centeno Méndez, Alondra Sophia Narváez Rosales, Annahyra Krystal Toledo Crespo, Bryan Cancel Carmona, Bryan Enrique Rojas Vázquez, Enya Raquel Rodríguez López, Jaysha A. Rivera Rivera, Jeliam Noeli Rivera Laracuate, Joel Alexis Zabala Rivera, Kevin Jadier Meléndez Colón, Kevin Yadier Díaz Rivera, Krystal Daysel Marrero Molina, Lionaldo Rafael Ortiz Velázquez, Nicole M. Vargas Gómez, Peter Cruz Rosario, Raúl Armando Hernández González, Ruvimar Cosme López, Sion Torres González, Valeria Mary Del Valle, Vanessa M. Santiago Ortiz, Yadielis Ivanis Brioni Laracuate, Yandel Daniel Casaigne Rivera, Yasiel E. Rosario Díaz, Yoriann Gil Feliciano Fulgencio, Yulissa Álvarez López y Zaulianys Encarnación Gerena, por su dedicación y esfuerzo en ocasión de la celebración de los Actos de su graduación de Cuarto Año de la Escuela Josefina Barceló, con la nota más alta del College Board y reconocimientos de Honores, Altos Honores o Excelencia.

Moción 2024-617

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Eliezer Vega del cuerpo de la Liga Atlética Policiaca, Capítulo de Camuy con motivo de la celebración de la Semana de la Liga Atlética Policiaca.

Moción 2024-618

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Harry A. Areizaga Pérez del cuerpo de la Liga Atlética Policiaca, Capítulo de Camuy con motivo de la celebración de la Semana de la Liga Atlética Policiaca.

Moción 2024-619

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Altagracia Ramos Méndez, Ana María Báez Otero, Carmen M. Polanco Terrón, Cielo Avilés Kortright, Elba Montalvo Agosto, Leticia Caballero Feliciano, María Luisa Ortiz Maysonet, Nilda Esther Serrano Rodríguez, Ramona Ortega Piñeiro, Serafina Negrón Otero, Sol V. Rivera Román y Yolanda Ramos Soler, residentes de Camuy, Dorado, Florida, Vega Baja, Arecibo, Barceloneta, Vega Alta, Hatillo, Manatí, Morovis, Ciales y Quebradillas, respectivamente, con motivo de la celebración del Día de las Madres.

Moción 2024-620

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Alanis Acevedo González, Amanda G. Cacho Rosado, Diego F. Dávila Negrón, Diego Orozco Morciglio, Febe L. Quiñones Meléndez, Giovanni Rodríguez Rivera, Gustavo Figueroa De León, Ian E. Montenegro Colón, Ianis S. Rivera Marrero, Keily N. Rodríguez Colón, Nadia Emmanuelli Cardona, Nagel Morales Maldonado, Nathalie Correa Bonhomme, Nomar E. Barreto Cogles, Orlay J. Rivera Rodríguez, Shannia Serrano Martínez, Verónica A. Sostre Arroyo, Yadel Otero Otero y Yanelis Z. Rivera Arroyo, con motivo de su graduación de duodécimo grado de la de la Escuela Nueva Brígida Álvarez Rodríguez de Vega Baja.

Moción 2024-621

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a los Valores del Año de la Policía Municipal de Adjuntas Antonio Cedeño Aponte, Dixon Cintrón Otero, Edwin Luciano Plaza, Frances M. Pérez Hernández, Javier Acosta Plaza, Josué Torres Rosado, Leonel Caraballo Crespo y Luis A. De Jesús Bonilla.

Moción 2024-622

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a los Valores del Año de la Policía Municipal de Juana Díaz Alberto Aponte Díaz, Alberto Colón Negrón, Alberto Negrón Mercado, Andy Cruz Santiago, Angel G. Colón González, Carmelo Santiago Colón, Eddie Ortiz Negrón,

Francisco J. Laboy Velázquez, Freddie Zayas Martínez, Gerardo Beitia Dávila, Isaac López Ríos, Javier Santiago Rivera, Jeannette Ríos Linares, Jerrica T. Echevarría Ortolaza, Johanna Baez Rodríguez, José Goglad Santiago, Juan García Vázquez, Juan Rivera Orsini, Luis D. Miranda Jiménez, Luis K. Ramos Morales, Miguel A. Torres Santiago, Nilda Rodríguez Rodríguez, Noel Guzmán Soto, Rafael Izquierdo Rodríguez, Ramón L. Ocasio Rodríguez, Rey F. Colón Santiago, Sandra Torres Rodríguez, Santos Correa Rivera, Sigfredo Albertorio Rivera.

Moción 2024-623

Por la senadora Rivera Lassén:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a John Luis López Martínez, por ser un estudiante y un profesional ejemplar, así como un líder comunitario comprometido con la justicia social, el empoderamiento de las comunidades desventajadas y el respeto y la inclusión de quienes viven en residenciales públicos.

Moción 2024-624

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a los estudiantes que recibieron distinción de excelencia académica en sus estudios.

ANEJO B
(LUNES, 29 DE ABRIL DE 2024)

RELACIÓN DE RESOLUCIONES PARA SOLICITAR TIEMPO ADICIONAL PARA SOMETER INFORMES PARCIALES O FINALES SOBRE INVESTIGACIONES ORDENADAS PREVIAMENTE MEDIANTE UNA RESOLUCIÓN APROBADA POR EL SENADO:

R. del S. 930

Por la senadora González Arroyo:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 163, aprobada el 6 de marzo de 2023, **[que ordena a la Comisión de Desarrollo de la Región Oeste] y ~~ordenar~~ que ordena a la Comisión de Agricultura y Recursos Naturales del Senado de Puerto Rico,** a realizar una investigación, estudio y análisis sobre el cumplimiento de los reglamentos y disposiciones que aplique para la construcción de un parador en el valle costero del sector Playuela ~~en el municipio~~ de Aguadilla, si hay un impacto ambiental severo por el desarrollo de dicho proyecto y la posibilidad de transformarlo en un corredor ecológico u otras opciones de conservación.”